



Elver Rolando Ramirez Vargas <elrramirez@keralty.com>

Fwd: CITACIACIÓN A AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN REF. 4801

8 mensajes

Notificaciones Judiciales <notificajudiciales@keralty.com>

21 de julio de 2022, 18:45

Para: Elver Rolando Ramirez Vargas <elrramirez@keralty.com>, David Alejandro Cabal Cruz <dacabal@keralty.com>

Remito para su conocimiento y fines pertinentes.

Cualquier novedad relacionada con el direccionamiento de este correo puede comunicarla como respuesta al mismo o a David Alejandro Cabal Cruz al No. celular 3182480017.

CAN

----- Forwarded message -----

De: **Lucy Elena Serpa Alvarez** <lserpa@procuraduria.gov.co>

Date: jue, 21 jul 2022 a las 15:44

Subject: CITACIACIÓN A AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN REF. 4801

To: notificajudiciales@keralty.com <notificajudiciales@keralty.com>

Rpte Legal

SANITAS EPS

Muy buenas tardes. Reciba nuestro más cordial saludo.

Para el Centro de Conciliación de Asuntos Civiles y Ciales de la PGN en Barranquilla, es grato remitirle la citación a la audiencia de conciliación extrajudicial en derecho con radicación 4801.

Le agradecemos nos informen, a la mayor brevedad posible, los canales digitales desde donde asistirán a la misma, para el envío del link correspondiente. FECHA DE LA AUDIENCIA: OCHO DE AGOSTO DE 2022, a las 9:00 DE LA MAÑANA, de manera virtual.

Adjunto el traslado de la solicitud junto con sus anexos.

Cualquier inquietud, con gusto será atendida, desde este canal digital o cel. 3215008306 en horario y día hábil.

Cordialmente.

Lucy Elena Serpa Alvarez

Profesional Universitario Gr17

Centro De Conciliacion En Materia Civil Y Comercial - Barranquilla



Iserpa@procuraduria.gov.co

PBX: +57(1) 587-8750 Ext IP: 53129

Línea Nacional Gratuita: 01 8000 940 808

[Cra. 5ª. # 15 - 80](#), Barranquilla, Cód. postal 110321

De: Conciliacion civil Barranquilla

Enviado el: lunes, 18 de julio de 2022 1:59 p. m.

Para: regiorba@hotmail.com

CC: Lucy Elena Serpa Alvarez <Iserpa@procuraduria.gov.co>

Asunto: RV: REPARTO TRÁMITE 4801

Doctor(a)

Su solicitud ha sido radicada con el número **4801** para su estudio. **No olvide citar este número para cualquier solicitud relacionada con el trámite.**

La conciliadora asignada es la Doctora Lucy Serpa. **Cualquier información sobre el trámite por favor enviarlo directamente a la conciliadora**, a quien copio este correo.

La fecha de radicación de su trámite es 18 DE JULIO DE 2022.

Por favor indicar en los próximos cinco (5) días siguientes al envío de este correo si desea que su audiencia sea realizada de manera presencial, de lo contrario se realizará virtual.

Cordialmente,

Centro de Conciliación Civil y Comercial de Barranquilla

Procuraduría Delegada Asuntos Civiles y Laborales

Procuraduría General de la Nación



De: REGINALDO OROZCO BALLESTAS <regiorba@hotmail.com>

Enviado: lunes, 18 de julio de 2022 1:54 p. m.

Para: Conciliacion civil Barranquilla <conciliacioncivil.barranquilla@procuraduria.gov.co>; conciliacioncivil.barranquilla@procuraduia.gov.co <conciliacioncivil.barranquilla@procuraduia.gov.co>

Asunto: RV: SOLICITUD CONVOCATORIA CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO EN MATERIA CIVIL

REGINALDO A. OROZCO BALLESTAS.

Abogado Universidad Libre

Responsabilidad Civil - Responsabilidad Médica.

Cel. 3133524677

Barranquilla - Colombia

Este mensaje (Incluyendo sus anexos) esta destinado únicamente para el uso de la persona o entidad a la cual está direccionado, puede contener información que no es de carácter público, de uso privilegiado o confidencial. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido.

This message (including any attachments) contains confidential information intended for a specific person and purpose, and is protected by law. If you are not the intended recipient, you should delete this message. Any disclosure, copying, or distribution of this message, or the taking of any action based

De: REGINALDO OROZCO BALLESTAS

Enviado: lunes, 18 de julio de 2022 1:51 p. m.

Para: conciliacioncivil.barranquilla@procuraduria.gov.co <conciliacioncivil.barranquilla@procuraduria.gov.co>; conciliacioncivil.barranquilla@procuraduia.gov.co <conciliacioncivil.barranquilla@procuraduia.gov.co>

Asunto: SOLICITUD CONVOCATORIA CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO EN MATERIA CIVIL

Buenas tardes me permito presentar solicitud de convocatoria a audiencia de conciliación extraprocesal en derecho.

REGINALDO A. OROZCO BALLESTAS.

Abogado Universidad Libre

Responsabilidad Civil - Responsabilidad Médica.

Cel. 3133524677

Barranquilla - Colombia

Este mensaje (Incluyendo sus anexos) esta destinado únicamente para el uso de la persona o entidad a la cual está direccionado, puede contener información que no es de carácter público, de uso privilegiado o confidencial. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido.

This message (including any attachments) contains confidential information intended for a specific person and purpose, and is protected by law. If you are not the intended recipient, you should delete this message. Any disclosure, copying, or distribution of this message, or the taking of any action based

*****NOTICIA DE CONFORMIDAD***** Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial de la Procuraduría General de la Nación y se encuentra protegida por la Ley. Sólo puede ser utilizada por el personal o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma de cualquier acción basada en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

MEDIO AMBIENTE: ¿Necesita realmente imprimir este correo? **CONFIDENCIALIDAD:** La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y dirigida única y exclusivamente para uso de su destinatario.

9 adjuntos



SOLICITUD CONCILIACIÓN DIANA HERNANDEZ VICTOR HERNANDEZ.pdf
241K



CERTIFICADO EXISTENCIA Y RL CLINICA LA MERCED ACT..pdf
101K



CERTIFICADO EXISTENCIA Y RL SANITAS EPS ACT..pdf
185K



FOTCOPIA TARJETA PROFESIONAL ABOGADO.pdf
442K